INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº. 13/2019

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 23 de julio del 2019, siendo las 08:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz, responsable de la UOC, el Lic. Ynocencio Mendoza, Director de Administración y Finanzas y la Lic. María Elena Mendoza, Asistente de Administración y Finanzas, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del **llamado Contratación Directa N°04/2019 Construcción de Empedrado ID N°355988.---------**

Las ofertas recibidas en el pazo establecido para la recepción de sobres fueron:

Nº	OFERENTES
1	Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala – RUC 720953-3
2	Arq. Ramón A. Gaona Gómez de Ramón Alcides Gaona Gomez – RUC 1396377-5

Se procede a evaluar según el Acta de Apertura de fecha 05 de julio del 2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación y Anexos correspondientes:

1. **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Documentos de Carácter Sustancial	Constructora Fenar	Arq. Ramón A. Gaona
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).		

- La Empresa Arq. Ramón A. Gaona no ha presentado correctamente el formulario de la oferta.

2. Corrección de los errores aritméticos

Las ofertas de ambos oferentes no presentan errores aritméticos.

3. Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Constructora Fenar	Gs. 140.579.397

4. Verificación de la documentación de carácter formal:

Documentos de Carácter Formal	Constructora Fenar
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
Copia simple de Balance General 2016-2017 y 2018.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia	

5. Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:

a. **Capacidad Legal**

Documentos de Carácter Sustancial	Constructora Fenar
-No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta -Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	Cumple

El Comité de Evaluación procedió a consultar la Constancia de Ser o no ser Funcionario Público a través de www.documentos.gov.py según el cual el oferente Cristino Jara López no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas).

b. **Capacidad Financiera**

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Coeficiente
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)	218.427.908	1.311.063.394	2.028.572.603	0,21
Total del Activo (TA)	3.097.415.566	5.105.129.270	6.586.817.791	
Patrimonio Neto (PN)	2.878.987.658	3.794.065.876	4.558.245.188	
Activo a corto plazo (AC)	2.576.950.571	4.685.244.627	6.290.521.074	20,32
Pasivo a corto plazo (PC)	68.427.908	272.616.585	1.028.572.603	
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	7.167.720.187	12.290.870.794	10.636.849.576	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	898.213.626	997.048.813	839.314.137	

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Coeficientes	Constructora Fenar
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016-2017-2018	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016-2017-2018	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE

c. **Experiencia General en obras**

Experiencia	Constructora Fenar
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40% (cuarenta por ciento)	CUMPLE

d. **Experiencia Específica en obras**

Experiencia	Constructora Fenar
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 05 (cinco) contrato, durante los últimos 05 (cinco) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 03 (tres) años: 2016, 2017 y 2018 en obras similares, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 70% (setenta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Se considerará obras similares aquellas que contengan los rubros y especificaciones similares a los solicitados para la ejecución de la obra.	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016-2017-2018* en las siguientes actividades clave: Construcción de **Empedrado.**	Cumple

e. **Capacidad en materia de personal**

Experiencia	Constructora Fenar
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero Civil	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

f. **Capacidad en materia de equipos**

Requisitos	Constructora Fenar
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mescladora, palas, camión tumba, elementos de albañilería en general.	CUMPLE

6. Análisis de los precios ofertados

Ítems del llamado Construcción de Empedrado con ID: 355988					Precio Referencial	Constructora Fenar	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**%**
1	72131701-002	Construcción de empedrado en la Calle 28 L:89,10 m Ancho: 9m	Metros cuadrados	801,9	50.000	₲ 48.753	-3
1.1		Trabajos Preliminares, Movilización, Señalización e instalación de equipos	Unidad Medida Global	1	300.000	₲ 290.000	-3

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

1.2		Trabajos de topografía, planetaria y altimetría	Unidad Medida Global	1	466.260	₲ 455.376	-2
1.3		Perfilado de suelo incluido preparación de base	Metros cuadrados	801,9	1.800	₲ 1.800	-
1.4		Nivelación, relleno y compactación	Metros cúbicos	80,19	8.000	₲ 7.900	-1
1.5		Arena lavada para colchón H:20 cms	Metros cuadrados	801,9	8.000	₲ 7.900	-1
1.6		Pavimento Tipo Empedrado H:20 cms	Metros cuadrados	801,9	30.000	₲ 29.000	-3
1.7		Cordón de hormigón elaboración y colocación	Metro lineal	178,2	20.000	₲ 19.500	-3
1.8		Compactación y terminación	Metros cuadrados	801,9	2.000	₲ 2.000	-
1.9		Limpieza Final	Metros cuadrados	801,9	2.000	₲ 2.000	-
2	72131701-002	Construcción de empedrado en Asentamiento Amistad y Divino Niño L:15,50m A:7m	Metros cuadrados	108,5	50.000	₲ 47.952	-4
2.1		Trabajos Preliminares, Movilización, Señalización e instalación de equipos	Unidad Medida Global	1	225.000	₲ 220.000	-2
2.2		Trabajos de topografía, planetaria y altimetría	Unidad Medida Global	1	307.270	₲ 307.270	-
2.3		Perfilado de suelo incluido preparación de base	Metros cuadrados	108,5	1.800	₲ 1.700	-6
2.4		Nivelación, relleno y compactación	Metros cúbicos	10,85	7.800	₲ 7.500	-4
2.5		Arena lavada para colchón H:20 cms	Metros cuadrados	108,5	7.800	₲ 7.500	-4
2.6		Pavimento Tipo Empedrado H:20 cms	Metros cuadrados	108,5	25.000	₲ 24.000	-4
2.7		Cordón de hormigón elaboración y colocación	Metro lineal	31	20.000	₲ 18.000	-11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

2.8		Compactación y terminación	Metros cuadrados	108,5	2.000	₲ 2.000	-
2.9		Limpieza Final	Metros cuadrados	108,5	2.000	₲ 2.000	-
3	72131701-002	Construcción de empedrado en Asentamiento Amistad y Divino Niño L:14m A:7,50m	Metros cuadrados	105	50.000	₲ 47.632	-5
3.1		Trabajos Preliminares, Movilización, Señalización e instalación de equipos	Unidad Medida Global	1	200.000	₲ 200.000	-
3.2		Trabajos de topografía, planetaria y altimetría	Unidad Medida Global	1	355.100	₲ 320.000	-11
3.3		Perfilado de suelo incluido preparación de base	Metros cuadrados	105	1.800	₲ 1.800	-
3.4		Nivelación, relleno y compactación	Metros cúbicos	10,5	7.800	₲ 7.800	-
3.5		Arena lavada para colchón H:20 cms	Metros cuadrados	105	7.800	₲ 7.800	-
3.6		Pavimento Tipo Empedrado H:20 cms	Metros cuadrados	105	25.000	₲ 23.500	-6
3.7		Cordón de hormigón elaboración y colocación	Metro lineal	28	20.000	₲ 18.000	-11
3.8		Compactación y terminación	Metros cuadrados	105	2.000	₲ 2.000	-
3.9		Limpieza Final	Metros cuadrados	105	2.000	₲ 2.000	-
4	72131701-002	Construcción de empedrado en Asentamiento Amistad y Divino Niño L:110m A:8m	Metros cuadrados	880	50.000	₲ 46.653	-7
4.1		Trabajos Preliminares, Movilización, Señalización e instalación de equipos	Unidad Medida Global	1	2.300.000	₲ 2.000.000	-15
4.2		Trabajos de topografía, planetaria y altimetría	Unidad Medida Global	1	2.645.600	₲ 2.200.000	-20

4.3		Perfilado de suelo incluido preparación de base	Metros cuadrados	880	1.800	₲ 1.800	-
4.4		Nivelación, relleno y compactación	Metros cúbicos	88	7.800	₲ 7.800	-
4.5		Arena lavada para colchón H:20 cms	Metros cuadrados	880	7.800	₲ 7.800	-
4.6		Pavimento Tipo Empedrado H:20 cms	Metros cuadrados	880	25.000	₲ 23.000	-9
4.7		Cordón de hormigón elaboración y colocación	Metro lineal	220	20.000	₲ 18.000	-11
4.8		Compactación y terminación	Metros cuadrados	880	2.000	₲ 2.000	-
4.9		Limpieza Final	Metros cuadrados	880	2.000	₲ 2.000	-
5	72131701-002	Construcción de empedrado en Asentamiento Amistad y Divino Niño L:11m A:10m	Metros cuadrados	110	50.000	₲ 47.462	-5
5.1		Trabajos Preliminares, Movilización, Señalizción e instalación de equipos	Unidad Medida Global	1	300.000	₲ 290.000	-3
5.2		Trabajos de topografía, planetaria y altimetría	Unidad Medida Global	1	307.270	₲ 290.000	-6
5.3		Perfilado de suelo incluido preparación de base	Metros cuadrados	108,5	1.800	₲ 1.800	-
5.4		Nivelación, relleno y compactación	Metros cúbicos	10,85	7.800	₲ 7.800	-
5.5		Arena lavada para colchón H:20 cms	Metros cuadrados	108,5	7.800	₲ 7.800	-
5.6		Pavimento Tipo Empedrado H:20 cms	Metros cuadrados	108,5	25.000	₲ 23.250	-8
5.7		Cordón de hormigón elaboración y colocación	Metro lineal	31	20.000	₲ 18.000	-11
5.8		Compactación y terminación	Metros cuadrados	108,5	2.000	₲ 2.000	-

5.9		Limpieza Final	Metros cuadrados	108,5	2.000	₲ 2.000	-
6	72131701-002	Construcción de empedrado Calle Santa Marta L:104,5m A:9m	Metros cuadrados	940,5	50.000	₲ 47.852	-4
6.1		Trabajos Preliminares, Movilización, Señalizción e instalación de equipos	Unidad Medida Global	1	1.869.505	₲ 1.800.000	-4
6.2		Trabajos de topografía, planetaria y altimetría	Unidad Medida Global	1	1.869.505	₲ 1.800.000	-4
6.3		Perfilado de suelo incluido preparación de base	Metros cuadrados	940,5	2.000	₲ 2.000	-
6.4		Nivelación, relleno y compactación	Metros cúbicos	94,05	7.800	₲ 7.800	-
6.5		Arena lavada para colchon H:20 cms	Metros cuadrados	940,5	7.800	₲ 7.800	-
6.6		Pavimento Tipo Empedrado H:20 cms	Metros cuadrados	940,5	27.000	₲ 25.000	-8
6.7		Cordon de hormigón elaboración y colocación	Metro lineal	209	20.000	₲ 20.000	-
6.8		Compactación y terminación	Metros cuadrados	940,5	2.000	₲ 2.000	-
6.9		Limpieza Final	Metros cuadrados	940,5	2.000	₲ 2.000	-

Tras el análisis de los precios unitarios, se constatan que el los ítems se encuentran dentro de los márgenes establecidos.

7. Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San Antonio para el Ejercicio Fiscal 2019, según el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa N°04/2019 Construcción de Empedrado**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

8. Conclusión

Que la firma Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala – RUC 720953-3 cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de San Antonio, visto Art. 34 de la Ley 2051 ¨De Contrataciones Públicas¨, dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

9. <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del presente **llamado Contratación Directa N°04/2019 Construcción de Empedrado** ID: 355988 a la Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala – RUC 720953-3. Con una oferta de Gs. 140.579.397 (Ciento cuarenta millones quinientos setenta y nueve mil trescientos noventa y siete) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 05 de julio del corriente siendo las 10:00 hs am.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado al Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Santiago Abad
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.